

INICIO

AGENDA

GABINETE DE PRENSA

GUÍA DE COMUNICACIÓN

Estás en: Inicio > Notas de Prensa > Medio Ambiente y Ordenación Territorial >

Notas de Prensa

Presidencia del Gobierno

- Comisionada de Acción Exterior
- Vicepresidencia del Gobierno
- Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información
- Viceconsejería de Turismo

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

- Dirección General de Seguridad y Emergencias

Consejería de Economía y Hacienda

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

Consejería de Sanidad

Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Notas de Prensa / [Organigrama](#) /

GRAFCAN premiada con los certificados de AENOR por su calidad en la gestión ambiental

18-06-2010 ... 10:49 - Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Los certificados aseguran la eficacia del sistema de gestión ambiental de la entidad y suponen un reconocimiento al compromiso con clientes, proveedores y empleados

El consejero delegado de Cartográfica de Canarias (GRAFCAN) y viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, Miguel Ángel Pulido, acompañado por el director gerente de la empresa pública, Bernardo Pizarro, recibieron hoy, 18 de junio de 2010, de manos del vicepresidente nacional de AENOR, Carlos Mataix, el Certificado de Registro de Empresa conforme a la UNE-EN ISO 9001:2008 y el Certificado de Gestión Ambiental conforme a la UNE-EN ISO 14001:2004, que reconocen la eficacia de sus sistemas de gestión de calidad y medio ambiente.

Cartográfica de Canarias, empresa pública dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Ejecutivo canario, fue premiada por superar con éxito las auditorías necesarias para obtener los certificados de AENOR ISO 9001 e ISO 14001, que reflejan la conformidad del funcionamiento de sus sistemas de gestión ambiental y de calidad con los requisitos fijados por normas internacionales.

Los reconocimientos otorgados exigen un control muy riguroso a las entidades y son difíciles de obtener debido al elevado nivel de exigencia de calidad que se requiere, requerimiento que ha alcanzado GRAFCAN. Objetivo que se ha conseguido, según el Viceconsejero de Ordenación Territorial, Miguel Ángel Pulido, "gracias al trabajo realizado no sólo por la Dirección de la empresa, sino al compromiso y la eficacia de todo el personal que desempeña sus tareas en los distintos departamentos de esta entidad pública"

La certificación, emitida por la Asociación Española de Normalización (AENOR), alcanza "El Diseño, Producción, Mantenimiento, Suministro y Divulgación de Información Geográfica y Territorial" en sus sedes de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

La norma ISO 9001:2008 incluye requisitos basados en ocho principios de gestión de la calidad como son la orientación al cliente, liderazgo, participación del personal, enfoque a procesos, enfoque del sistema hacia la gestión, toma de decisiones basadas en hechos, relación mutuamente beneficiosa con el proveedor y mejora continua. El Viceconsejero de Ordenación Territorial declara que "esta certificación supone un reconocimiento al compromiso de la empresa pública GRAFCAN con clientes, proveedores y empleados".

Por su parte, la certificación bajo la norma ISO14001:2004 asegura la eficacia del sistema de gestión ambiental de la compañía y el correcto control del impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente, mediante la prevención, reducción o eliminación de los mismos.

Para el Viceconsejero de Ordenación Territorial, Miguel Ángel Pulido, "esta certificación obliga a GRAFCAN a mantener un compromiso con la protección activa del entorno, así como al cumplimiento de las leyes medioambientales actuales. Y nos exige, además, ofrecer a los clientes un servicio de calidad desarrollado con profesionalidad y eficacia, lo que supone una importante responsabilidad en la atención que ofrecemos a los ciudadanos y provoca un aumento en la confianza depositada en nuestra empresa. Mantener esta

Consejos de Gobierno

- ▶ Notas de Consejo de Gobierno
- ▶ Sala de Prensa Online

Destacados

- ▶ Anteproyecto de Ley del Consejo Canario del Sector Audiovisual

Información

- ▶ Guía de Comunicación
- ▶ Enlaces
- ▶ CECOES 1-1-2

Área de Descargas

- ▶ Fototeca
- ▶ Radioteca
- ▶ Videoteca
- ▶ Archivo
- ▶ Dossier
- ▶ Intervenciones

Boletín de Noticias en SMS

- ▶ Suscripción
- ▶ Baja

acreditación implica que esta entidad pública, de forma constante, sostenga una relación con el cuidado, así como el mantenimiento y divulgación de la protección del medio ambiente".

AENOR es una entidad dedicada al desarrollo de la normalización y la certificación (N+C) en todos los sectores industriales y de servicios. Tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad y la competitividad de las empresas, así como proteger el medio ambiente.

Fue designada para llevar a cabo estas actividades por la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985 y reconocida como organismo de normalización y para actuar como entidad de certificación por el Real Decreto 2200/1995, en desarrollo de la Ley 21/1992 de Industria.

Su presencia en los foros internacionales, europeos y americanos garantiza la participación del país en el desarrollo de la normalización y el reconocimiento internacional de la certificación de AENOR.